



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
Plaza del Carmen, 10

CONSEJO DE REDACCIÓN
Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Nestor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildefonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceruelo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

CARTA ABIERTA

Al Magisterio nacional de la provincia

Distinguidos compañeros y amigos: Posesionado del cargo de inspector de 1.ª enseñanza de la Zona 1.ª y, por complacencia de la superioridad más que por mis méritos, nombrado jefe de esta Inspección, estimo como un deber primordial mío, enviar con grata satisfacción un afectuoso y sincero saludo a todos los maestros de la provincia y en especial a los que pertenecen a la citada Zona.

Me parece oportuno, también, exponer algunas consideraciones de índole profesional, en la seguridad de una benévola acogida, al objeto de llegar a una compenetración escolar, en beneficio único y exclusivo de la enseñanza, con los maestros de mi Zona, ya que las restantes, incluso la femenina, están muy dignamente regidas por cultos, celosos y queridos compañeros y cuya efectiva jurisdicción no me afecta.

Creo sinceramente, la experiencia profesional me lo viene demostrando, que la base de dicha compenetración escolar ha de radicar sencillamente en una verdadera unión espiritual entre maestros e inspector, sobre la norma de trabajo a seguir en el desenvolvimiento de la obra educativa en nuestras Escuelas nacionales, adaptándola paulatinamente y en lo posible, según el medio de las localidades, a las corrientes modernas del sentir social, obra eminentemente patriótica y necesaria.

No cabe duda que la unión y acción mutuas mencionadas estarán en razón directa de los trabajos que realice la Inspección y del empeño que el maestro tenga en secundarle al cumplir con la mayor exactitud posible su sagrada y penosa misión educadora. Para ello, es de imprescindible necesidad que el personal deposite su confianza en su mejor amigo más que jefe, el inspector, el cual su mayor preocupación constante, como cumple a su deber, es la de orientar, ayudar y aconsejar leal y sinceramente a los maestros para

que el contenido de la labor educativa responda a la unidad de conjunto y dé provechoso y abundante fruto escolar, haciéndose cargo uno y otros, todos, de la gran responsabilidad social y moral que contraemos de no poner los medios y el esfuerzo personal hasta con el sacrificio para conseguirlo.

El educador moderno viene dándose cuenta de que debe hacer en la *Escuela* una labor intensa e integral al objeto de entregar a la sociedad elementos de valor *efectivo*, para lo cual no basta que a los niños, víctimas inocentes de la apatía de todos, se les capacite física y mentalmente, sino que es necesario inculcarles el sentimiento moral, cuya influencia se deja sentir más tarde en sus relaciones sociales, modificando el *medio* de las localidades y siendo una firme garantía de honradez, de nobleza y de laboriosidad.

Es necesario, por tanto, pensar en la regeneración de los pueblos por medio de la *Escuela nacional* y, por consiguiente, en nuestras manos está esa delicada y penosa pero simpática misión. Pongamos nuestra voluntad al servicio de causa tan noble y santa y así no solo disfrutaremos de la satisfacción del deber cumplido, la mejor recompensa que podemos codiciar, sino que conseguiremos el respeto y consideración de las autoridades y vecindarios, que no nos regatearán su necesitado concurso para la consecución de nuestros propósitos.

Y, para que el Magisterio de mi Zona se dé cuenta exacta de mi carácter y amor al niño y a la enseñanza, les manifiesto con entera franqueza y sin eufemismos que, así como defenderé denodadamente los *derechos* del personal, seré en cambio muy exigente en el exacto cumplimiento de sus sacratísimos deberes.

De Vds. muy atto. y affmo. s. s. compañero y amigo,

GREGORIO JESUS RODRIGUEZ.

Guadalajara y marzo, 1926.

Por exceso de original se han dejado de publicar varios artículos y la Sección de correspondencia.

Por la unión del Magisterio

Leo y copio de EL MAGISTERIO ARRIACENSE la siguiente importante e intencionada gacetilla:

«*Asamblea.*—También hoy, a las diez de la mañana, y en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, se habrá celebrado la sesión de apertura de la asamblea organizada por la Confederación nacional de Maestros. Dicha asamblea durará tres días, y en diferentes sesiones se tratará del problema económico y del tema de la unión entre las distintas asociaciones. ¡Que el acierto corone estas tareas y que los deseos de la generalidad de la clase, que son los de la unión y armonía, se traduzcan en hechos! De lo contrario, habrá sonado la hora de pedir estrecha cuenta a los causantes de las diferencias que hoy separan a los maestros».

Comento.—En efecto; la inmensa mayoría del Magisterio siente ansias de unión y concordia y debe exigir responsabilidades a los que, por personales conveniencias, mantengan una división altamente perjudicial para todos.

Cada cuestión tiene su hora adecuada, su oportunidad, su instante crítico, fuera del cual resulta de mal gusto, indiscreto, estúpido, inoportuno, injusto y contraproducente, el agitar, comentar, recordar y avivar ofensas, molestias, cosas que fueron, y que muchas veces tienen más satisfactoria solución con una reconciliación y explicación noble y franca, que ahondándolas y ensanchándolas.

Entre los individuos, las familias, las colectividades, los pueblos y naciones—movidos por el egoísmo, la ambición, el amor propio, la defensa del honor, de la propiedad, de los derechos adquiridos, para repeler agresiones injustas, para rechazar agravios y, a veces, por causas no tan nobles, impulsados por móviles bastardos,—prodúcense serias contiendas, graves disgustos, agrias disputas, luchas enconadas, sangrientas colisiones; disculpable y justificable es, que en ese momento de pasional arrebató, en el furor homicida; que ciega la razón, en el calor de la lucha, el odio sea el imperante en el corazón; pero ni los pueblos, ni las colectividades, ni mucho menos los individuos—que han nacido para vivir en sociedad y prestarse recíproca ayuda—pueden estar en perpetuo estado de guerra; porque ello trae la ruina, la desolación y la muerte. Así vemos pueblos y razas que fueron enconados rivales, mortales enemigos, de-

poner su actitud, y el tiempo, que todo lo borra, mediar, conciliador, para apagar los bélicos ardores y trocar el odio y enemistad en amor y confraternidad, siendo hoy fieles aliados los que ayer eran encarnizados adversarios. ¿Por qué el Magisterio se ha de salir de esa práctica—que es ley en las relaciones humanas—y no han de prestarse mutuo apoyo todos los maestros, para ser respetados y conseguir la realización de sus justas reivindicaciones?

Los maestros del segundo Escalafón nos sentimos justamente ofendidos, humillados y perjudicados con la separación de escalafones, y organizamos nuestras fuerzas, creyendo así poder defender mejor nuestro honor profesional, y, a nuestro pesar, hemos dado el triste y vergonzoso espectáculo de una lucha fratricida, sin resultados positivos mas que para unos cuantos que se han aprovechado de la contienda para obtener consideraciones y carguitos. Visto, pues, que en más de cinco años de continuo bregar, no se ha conseguido resultado práctico alguno para los postergados y que el estado de guerra no lo quieren hoy más que los contumaces y los industriales que medran en ella y no se resignan a volver a su anterior insignificancia ¿por qué no nos damos un apretado abrazo todos los que ansiamos de corazón la paz, la concordia, la armonía íntima de la gran familia magisterial?

Por amor a la Patria, a la escuela y al niño, por sentido común y grandeza espiritual, debemos unirnos firmemente todos los maestros y conseguiríamos, *ipso facto*, «no solo la fuerza de la razón, sino la razón de la fuerza». No olvidemos que hoy y siempre, en el mundo entero, se atiende al poderoso más que al débil y que no basta tener razón si no hay fuerza para sostenerla.

No ha surgido ahora en mí esta opinión; en el período más crítico y grave, a raíz de la separación de escalafones, cuando más encrespadas estaban las pasiones y más enconados los ánimos, en plena asamblea de limitados, que me cupo la inmerecida honra de presidir, en diciembre de 1920, me fué muy grato ir a la Plaza del Angel a tratar con la permanente de la Nacional, acerca de la unión. Aun en los momentos de mayor ardor de la lucha, me he mostrado propicio al cese de las hostilidades, confederándonos las Asociaciones del Magisterio y en ese sentido hubo trabajos y gestiones; el 23 de abril de 1921, en unión de los señores Fernández, Reyes, Page y Carreira,

Batería de cocina. Loza y cristal. Materiales para electricidad. Escopetas, armas, municiones. Camas doradas, de hierro y madera. Muebles de lujo y económicos. Almacén de hierros, vigas doble T. Almacén de maderas.

LA CASA MAS SURTIDA Y ECONOMICA
ANDRES Y TOMAS TABERNE
 GUADALAJARA

celebré cordial entrevista con la permanente de la Nacional, a presencia del Sr. Ascarza.

De mis manos no se ha caído jamás el simbólico ramo de oliva; he ansiado siempre la fusión de escalafones con una paz blanca, sin vencedores ni derrotados; un abrazo de Vergara, y el olvido generoso de todas las diferencias que indebidamente nos tenían separados y en pugna a los miembros de la gran familia magisterial. Convencido de que dos Asociaciones antagónicas perjudican enormemente al Magisterio, restándole fuerza, autoridad y prestigio ante las autoridades, ante el país y ante nuestros mismos ojos, he lamentado sinceramente la división. Un tiempo hubo en que, ofuscado, creí que mientras existieran las castas habría división, y no podría llegarse a una unión verdad, leal, sincera, noble, armónica y fraternal. «Errare humanum est», pero el tiempo me ha persuadido de que si queremos ser algo, si pretendemos conseguir alguna ventaja, si anhelamos nuestro mejoramiento económico y material y el acrecentamiento de nuestro prestigio y autoridad, si deseamos ver desaparecidas las castas, tiene que ser mediante la condición, «sine qua non», de aparecer ante la opinión pública y el gobierno, sólida, íntima, inquebrantablemente unidos todos los maestros españoles—tanto oficiales, como privados—en una sola asociación potente, disciplinada, entusiasta, defensora enérgica de nuestras justas aspiraciones y derechos y capaz de reñir fieras batallas contra la ignorancia, la rutina, el caciquismo y demás enemigos de la escuela y el maestro, y que son rémoras que se oponen al progreso, al engrandecimiento y bienestar de la Patria.

¿Quereis las 3.000 pts., la fusión de Escalafones, la supresión de la odiosa limitación de derechos, el Colegio de Huérfanos, etc., etc.? Pues oid la voz de la razón y de la sangre y al grito de ¡No más plenos y limitados!, ¡Todos somos hermanos!, démosnos el estrecho abrazo que reclama el amor fraternal, la conveniencia y espíritu de clase y el interés de la Patria.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

TRES CUARTILLAS

Varios compañeros de esta provincia y de otras nos escriben pidiéndonos la solución clara, razonada y sencilla de uno de los problemas salidos en suerte a los opositores del Rectorado de Madrid. En la imposibilidad de contestar individualmente a todos, como sería nuestro deseo, y vista la solución absurda de ese problema, publicada en un periódico de la provincia, se nos ha ocurrido dar la solución nuestra a EL MAGISTERIO ARRIACENSE, para que, de este modo, pueda llegar a los compañeros que nos han escrito y son suscriptores del periódico de la Asociación, evitando con ello, a los también suscriptores del otro, los terribles efectos de aquella descabellada solución, pues sería para nosotros de una gran responsabilidad moral que, por nuestra abstención, algún compañero, poco avisado, se volviera orates para siempre.

El problema en cuestión es el siguiente: «Un cono equilátero de madera de haya (densidad 0'850) pesa 500 gramos. ¿Cuál es el radio de su base?»

Ante todo, diremos que se llama cono equilátero el que tiene la generatriz o lado igual al diámetro de la base. En estos conos, cualquier plano que pase por el eje, origina una sección plana, cuya forma es un triángulo equilátero, el cual tiene siempre por base un diámetro del círculo de la base del cono, y por altura la misma del cono. Pero la altura, en ese triángulo, por su condición de equilátero, cae necesariamente en el punto medio de la base; luego, trazada dicha altura, aquel triángulo quedará dividido en otros dos, rectángulos e iguales, de los que la altura es cateto común, siendo los catetos no comunes iguales, cada uno de ellos, al radio de la base del cono, y las hipotenusas, a la generatriz o lado del mismo, la cual es también, como dijimos al principio, igual al diámetro de la base o, lo que es lo mismo, a dos veces el radio.

Si llamamos, pues, a a la altura del cono y r al radio, en cualquiera de los dos triángulos rectángulos que consideremos, resultará, conforme al teorema de Pitágoras:

$$a^2 = (2r)^2 - r^2 = 4r^2 - r^2 = 3r^2$$

puesto que a es un cateto, r el otro, y $2r$ la hipotenusa.

Extrayendo la raíz cuadrada de los dos miembros de la igualdad anterior, tendremos que:

$$a = \sqrt{3r^2} = r\sqrt{3}$$

Pero si ahora recordamos que el volumen de un cuerpo es igual al peso del mismo partido por su densidad, llamando V al volumen del cono en cuestión, resultará:

$$V = \frac{500}{0'850} = 588'235 \text{ cm.}^3$$

puesto que el peso venía expresado en gramos.

Y como además sabemos que el volumen del cono se obtiene multiplicando el área de su base por la altura del mismo, y dividiendo el producto por 3, si sustituimos V por su valor, y a por su igual $r\sqrt{3}$, quedará:

$$588'235 = \frac{\pi r^2 \times r\sqrt{3}}{3}$$

Quitando el denominador,

$$1764'705 = \pi r^2 \times r\sqrt{3}$$

O bien:

$$1764'705 = \pi r^3 \sqrt{3}$$

Invirtiendo la igualdad,

$$\pi r^3 \sqrt{3} = 1764'705$$

Dividiendo los dos miembros de esta última igualdad por $\pi\sqrt{3}$,

$$r^3 = \frac{1764'705}{\pi\sqrt{3}}$$

Y extrayendo la raíz cúbica de los dos miembros,

$$r = \sqrt[3]{\frac{1764'705}{\pi \sqrt{3}}} = \sqrt[3]{\frac{1764'705}{3'1416 \times 1'732}} =$$

$$= \sqrt[3]{324'319708} = 6'87 \text{ cm.}$$

El radio, pues, de la base del cono mide 6'87 cm., y siendo éste el radio, la altura será

$$\sqrt{(6'87 \times 2)^2 - 6'87^2} = 11'89 \text{ cm.,}$$

y el volumen,

$$\frac{3'1416 \times 6'87^2 \times 11'89}{3} = 587'658 \text{ cm}^3,$$

puesto que la diferencia es menos de 0'577 cm.³, es decir, poco más de la mitad de un cm.³, no proviene de error alguno en el cálculo, sino de divisiones y raíces inexactas.

* *

Hasta aquí, nuestras tres primeras cuartillas. Posteriormente, en el número 978 de «La Orientación», el señor Casas, cuya es, según él mismo confiesa, la desdichada solución a que aludimos más arriba, se sale con una nueva camelancia titulada «Error de pluma», y, atribuyéndonos unos deseos completamente gratuitos de zaherir al cultísimo periódico de su exdignísima dirección, casi casi echa sobre nosotros toda la culpa del irracional razonamiento que el gran razonador razonó, vamos al decir, sobre la plataforma de un tranvía terriblemente desbocado. Y esa inculpa-ción, como se comprenderá, no tiene derecho a hacerla el señor Casas, que aquí no hay otros zaheridos, aunque no se quejen, que la ciencia matemática y los cándidos y pacientes suscrip-tores de «La Orientación», los cuales, una vez más, han estado a punto de perder la razón, por un exceso de velocidad de la plataforma en que el señor Casas se situó a razonar.

Y para que se vea la excelsitud del raciocinio de este ilustre y contumaz zaheridor, cuando tan gran hombre de ciencia puede meditar largamente y con el auxilio del famoso librito que se mercó al tiempo de hacer oposiciones allá por el año 13 de nuestra era, tomamos de su monumental «Error de pluma» lo que sigue:

$$a^2 = (2r^2 - r^2) = r^2$$

Con lo que si bien es cierto que el señor Casas da a entender que el paréntesis es para su pluma un motivo ornamental, que aquella coloca donde el depurado gusto estético de su ilustre amo le pide, prueba en cambio su asombroso modo de elevar a una potencia dada un producto indicado de varios factores. Porque siendo la hipotenusa igual a $2r$, sólo los matemáticos de *deseos gratuitos* son capaces de faltar a la verdad

diciendo que el cuadrado de $2r$ es $4r^2$, y que, por consiguiente,

$$a^2 = 4r^2 - r^2 = 3r^2,$$

de donde $a = \sqrt{3r^2} = r\sqrt{3}$

Cuando don Faustino, el científico tranviario no gratuito, ha hallado que

$$a = \sqrt{r^2} = r,$$

descubrimiento que le coloca a cien codos sobre el mismísimo Einstein, pongamos por descubridor y revolucionario científico.

Dicho esto, demos ahora un pequeñísima muestra de la transcendencia científica del descubrimiento faustino, casiano o cacaseno, que de los tres modos puede apellidarse:

Probado de un modo genial por el señor Casas que en todo cono equilátero $a = r$, resulta falso, absurdo y hasta gratuito que un lado cualquiera de un triángulo sea menor que la suma de los otros dos, sino exactamente igual a ella; que es igualmente falso, absurdo y gratuito que la línea recta sea la menor distancia entre dos puntos, porque existe, por lo menos, una quebrada igual a aquélla en magnitud; que es rigurosamente cierto que, trazada la altura en un triángulo equilátero, queda éste descompuesto en otros dos, rectángulos e *isósceles*; así como también que un ángulo de triángulo equilátero es igual a la suma de los otros dos, e igual a un ángulo recto, etcétera, etc., etc.....

¡Y a pesar de estas cosas tan estupendas, aún dice don Faustino que no ha tratado de *lucirse* y que no ha nacido para *hombre escapatate*? ¡Bah! No le hagan ustedes caso, que eso es pura modestia del exdirector de «La Exorientación», el cual, aun cuando en realidad es como un león fiero y rugiente, se cree más pequeño y despreciable que una comadreja. ¡Los hay humildísimos!

Celebrando haber descubierto un nuevo Mediterráneo de la sabiduría, tamaño como el Océano Pacífico, aquí quedamos dispuestos a hacer sonar las trompas de la Fama y hasta las arpas eólicas, la gaita gallega y el acordeón húngaro, en cuanto que don Faustino nos dé ocasión para ello. Nosotros las gastamos así con todos los hombres eminentes. Es una *debilidad*, de que no podemos curarnos. ¡Y que la excesiva modestia de don Faustino nos perdone!

UN CHICO DE LA NORMAL.

PARA NUESTROS JEFES

Llegan a nosotros—para que llamemos la atención de nuestros queridos jefes provinciales y pongan el remedio oportuno—lamentaciones de compañeros, referentes a la imposibilidad en

GRANDES ALMACENES
CASADO & RUBIO
GUADALAJARA

ABC

que se ven de cumplimentar los servicios que se les piden por medio de órdenes o circulares publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Es lo cierto que este periódico oficial llega a todos los Ayuntamientos; pero como ni los secretarios ni los alcaldes, según se nos dice, exponen al público el citado «Boletín», ni manifiestan a los maestros las disposiciones superiores insertas en él, de ahí que nuestros compañeros no puedan muchas veces, y aún en contra de su deseo, cumplirlas. Por esto nos hacemos eco de tan justas quejas y las llevamos hasta los respetados jefes provinciales de la enseñanza y muy especialmente hasta el Ilmo. Sr. Gobernador, rogándoles vean la manera de hacer cumplir a citados alcaldes y secretarios la obligación que tienen de «fijar en el sitio de costumbre» y al público, como está ordenado, el susodicho «Boletín Oficial» y de comunicar a los maestros nacionales las órdenes que se les den, por medio de éste; de lo contrario, todo cuanto se publique en él no llegará a conocimiento general de nadie más que del alcalde y del secretario.

Esperamos confiadamente se atenderá tan justo ruego.

IN MEMORIAM

AMALIA MUÑOZ DE LOPEZ

El día 8, en el Sanatorio del Rosario (Madrid), entregó su alma a Dios la maestra de esta capital, Amalia Muñoz, esposa de Félix López, el inseparable amigo, el entrañable compañero, el infatigable luchador, el culto maestro, el hombre bonísimo, en fin.

Llora nuestra pluma ante la vida truncada de un hogar feliz, ante el dolor de un esposo inconsolable, ante una niña huérfana a poco de nacer... y al contemplar el llanto de sincera ternura de las discípulas que siguen el triste cortejo, solo se nos ocurre repetir, cual tierna oración: ¡Esposa... Madre... Maestra! Descansa en paz; descansa en paz!

En plena juventud, después de una difícil operación quirúrgica, practicada por el Dr. Recasens, ha muerto en Madrid la inolvidable compañera. El martes último fué traído el cadáver a Guadalajara y a continuación recibió cristiana sepultura.

No hace aún dos años que Amalia Muñoz había contraído matrimonio con nuestro amigo del alma Félix López. Se habían unido dos almas gemelas. La felicidad les sonreía....

Y ahora, al ver inopinadamente deshecho aquel hogar de venturas, el corazón se entristece y la pluma se resiste a continuar estos implacables requerimientos del deber.

Poseía Amalia Muñoz grandes virtudes y excelentes cualidades. Para sus profesoras, fué un día la discípula predilecta; para sus amigas y compañeras, la mejor compañera y amiga, y para sus alumnas, la mejor maestra. Su muerte ha causado dolorosa impresión y hondo sentimiento en Guadalajara, donde la difunta gozaba de general estimación. Era queridísima de cuantos la conocieron y trataron. Y es que, ante todo y sobre todo, Amalia fué modelo de esposas e hijas; era la encarnación de la bondad, de la virtud, de la cordialidad, de la efusión....

Respondiendo a estas excepcionales cualidades, el cortejo mortuario constituyó una grandiosa manifestación de duelo, presidida por el viudo y su padre, los hermanos de la finada, el Excmo. Gobernador civil de

la provincia, el Sr. Alcalde de la capital y el director de la Normal de Maestros.

EL MAGISTERIO ARRIACENSE suplica a sus lectores eleven al Altísimo una oración por el eterno descanso de Amalia Muñoz.

SECCION OFICIAL

Notas de la Inspección

A la Dirección general se remite informada instancia del Ayuntamiento de La Puerta en solicitud de material pedagógico.

—Al maestro de Romencos se pregunta si el Ayuntamiento ha realizado en el local-escuela las obras ordenadas.

—Se autoriza al maestro de Prádena transferencia de crédito en el presupuesto.

—Al señor alcalde de Valdesotos se piden datos sobre el estado ruinoso de la escuela, y a la maestra se le ordena clausure las clases.

—Se pregunta al maestro de Yélamos de Abajo si el Ayuntamiento le adeuda cantidad alguna por concepto de gratificación de casa.

—Se desglosan de la zona femenina las escuelas de Malacuera y Querencia, agregando en cambio la de niños de Palazuelos.

—La Sección Administrativa traslada comunicación de la maestra de Peñalva renunciando a la escuela.

—A la Dirección general se remite acta de creación definitiva de una escuela en Muduex.

—A la Sección Administrativa se remite expediente de la maestra de Gualde, solicitando 40 días de licencia.

De la Sección Administrativa

En vista de la instancia presentada por la Asociación de maestros del partido de Guadalajara, la Dirección general ha resuelto que no se acumulen al sueldo de los maestros las gratificaciones por enseñanza de adultos, a los efectos de descuentos del impuesto de utilidades.

—Ha sido nombrada maestra sustituta de Megina doña María de las Mercedes de A. Dieguez.

—La Dirección general ha concedido 15 días de permiso al oficial de la Sección don Francisco Sanz.

—Se halla en la Sección, a disposición del interesado, el título de perito electricista a favor de don Rafael Borrás Tormé.

—A la maestra de Almoguera, doña Manuela J. Calvo, se le ha prorrogado la licencia que tenía concedida 15 días.

NOTICIAS

Gestiones.—Los periódicos diarios de la Corte han dado la noticia de que el presidente y dos diputados de esta Diputación provincial, acompañados del presidente de la Unión Patriótica, han visitado al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública para exponerle el lamentable estado de la inspección de Guadalajara. Nosotros podemos afirmar que los servicios de la Inspección van al día y de un modo plenamente satisfactorio. La visita tenía por objeto exponerle, sí, el lamentable estado, pero del material de la oficina, ya que con el traslado continuo de inspectores y de la oficina apenas hay lo más indispensable para el servicio y con el loable propósito de mejorar dicho material, los señores mencionados se

temaron la molestia de gestionar lo necesario cerca del ministro y autoridades del Ministerio. Y esto es todo.

Resolución favorable.—La instancia que la Asociación de Maestros del partido de Guadalajara elevó a la Dirección general, respecto a descuentos, ha sido devuelta a la Sección Administrativa, con el siguiente decreto marginal:

«Vuelva a la Sección Administrativa de su procedencia para que tenga por resuelta la petición formulada en la presente instancia en el sentido de que no se acumulen las gratificaciones por adultos a los sueldos de los maestros, a los efectos de la contribución por el impuesto de utilidades».

Conferencias dominicales.—Recibimos noticias de muchos pueblos de la provincia que, en cumplimiento de una disposición del presidente del Gobierno, ordenando que en todos los pueblos menores de 6.000 habitantes se organicen conferencias dominicales, en las que colaboren las personas cultas y competentes del pueblo, como el cura, el médico, el maestro, el farmacéutico, etc., se han celebrado con gran entusiasmo dichos actos culturales.

Inspector jefe.—Ha sido nombrado inspector jefe de esta Inspección, nuestro distinguido amigo don Gregorio Jesús Rodríguez. Enhorabuena.

Hay que esperar.—A pesar de lo que se viene diciendo, no hay nada nuevo referente al Estatuto del Magisterio. Continúa el proyecto en el Consejo de Instrucción pública, sin que se sepa cuando saldrá de ese Cuerpo consultivo para pasar a Consejo de Ministros. Pidamos que esta tardanza se traduzca en un buen Estatuto.

Distribución de Zonas.—La Inspección de 1.ª enseñanza ha hecho la siguiente distribución de zonas: la del Sr. Valls será servida en lo sucesivo por el inspector jefe D. Gregorio Jesús Rodríguez; los señores Vera y Teruel ejercerán su inspección en las zonas que antes tenían asignadas, con la siguiente modificación importante: la jurisdicción de D. Gabriel Vera comenzará en Cabanillas, en lugar de comenzar en Humanes, extendiéndose a la izquierda de la vía. La zona del Sr. Torromé se la han distribuido los señores Rodríguez y Teruel, sin que podamos dar detalles por hoy.

Maestros interinos.—Han sido nombrados interinamente los siguientes compañeros:

D. Francisco Gabaldón Martínez, para la escuela de Valdeavellano; D. Rafael Bea Delort, para Clares;

D. Lucio Sánchez Martín, para Motos; D. Victorino Zafra Marín, para Setiles; D. Ignacio Sanz López, para Pajares; D.ª María Gracia Guerrero, para Cifuentes; D. Antonio Terol Hernández, Palmaces de Jadraque; D. Feliciano Polo de las Heras, Valdeconcha; D. Desiderio Duce Yangüela, Navas de Jadraque; D. Patricio Zarza Usanos, Guadalajara (S. G.); D. Julio Simón, Durón; D. Ricardo Romera Cuadrado, Padilla de Hita; D. Francisco de la Rúa Sierra, Rueda de la Sierra; D. Elías José Burgos Miguel, Pastana (S. G.); D. Cándido M. Cano Cifuentes, Heras; D. Aurelio Llorens, Alique; D. Victorino Pablo Plaza, Illana; D. Felipe Llorente Nicolás, La Miñosa; D. Sebastián Prieto López, Castellar de la Muela; D. Emiliano Salmerón Calleja, Cuevas Labradas; doña Leonor Eusebio García, Cifuentes; D.ª Justina del Castillo Lafuente, Checa; D.ª María de los Dolores Rabanque, Morillejo y D.ª Maximina Moré Moré, Fuentelsaz.

Declaraciones del señor Suárez Somonte en Málaga.

—En «La Nación», apreciable colega de la Corte, hemos leído la siguiente información, que en estos momentos es interesantísima:

«Ante la Junta directiva de la Asociación de maestros de Málaga, el director general de Enseñanza», señor Suárez Somonte, ha hecho declaraciones que tienen indudable interés.

Anunció que en breve fecha se dará a los funcionarios civiles, y a los maestros, naturalmente, un trato de igualdad en lo referente a pagas de anticipo. Ello pondrá término a los préstamos usurarios que merman sin piedad los ingresos del funcionario. La medida, a nuestro juicio, contribuirá mucho a despejar la situación económica de los empleados modestos.

El señor Suárez Somonte expuso su proyecto relativo al próximo establecimiento en Madrid de la llamada Casa del Maestro. El Magisterio oficial encontrará en ella, por una pequeña cuota, hospedaje, biblioteca, domicilio social para Asociación, salas para conferencias y cursillos de ampliación, evitando así que el Magisterio tenga en lo sucesivo que solicitar a cada instante local para sus reuniones societarias.

Unido también a la Casa del Maestro, el señor Suárez Somonte estima que debe crearse el Colegio para Huérfanos del Magisterio.

En el próximo mes de marzo dijo el Director general que aparecerá en la «Gaceta» el Estatuto del Magisterio y de la Escuela, en el que ya se reflejan las modificaciones del próximo presupuesto acerca de la primera enseñanza.



IMPRESA "GUTENBERG,"

Librería. Papelería. Objetos de escritorio. Juguetería. Flores artificiales

Miguel Fluitero, 20 y 59 y 61.

Teléfono 78.

Guadalajara

Boletín de suscripción

D., maestro
nacional de, provincia
de, se suscribe por

a EL MAGISTERIO ARRIACENSE.

..... a de de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería
Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros
: : : : : mil artículos : : : : :

*Venta a granel de las deliciosas colonias
y perfumes ASTRA*

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

LA VILLA DE MADRID

COCA Y GALLO

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluters, 8 - Guadalajara

Legguins Guerrero a 32 ptas.

**CALZADOS
BOROBIA**

Ultimas creaciones Altas fantasias

Banco Zaragozano

= FUNDADO EN 1910 =

SUCURSAL DE GUADALAJARA

Capital: 5.000.000 de pesetas

Reservas hasta 31 de diciembre de 1924: 755.000 pesetas

Sucursales en Ateca, Almazán, Arnedo, Belchite, Calamocha, Cuenca, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarancón, Tauste y Zuera

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

CUENTAS CORRIENTES

Abona a la vista, $2 \frac{1}{2}$ por 100 de interés anual.
Con ocho días de pre-aviso, 3 por 100 idem

CUENTAS A PLAZO

A tres meses, abona $3 \frac{1}{2}$ por 100 de interés anual
A seis > > 4 por 100 >
A un año, < $4 \frac{1}{2}$ por 100 >

CAJA DE AHORROS

Admitimos imposiciones desde 1 a 20.000 pesetas, percibiendo sus imponentes el 4 por 100 de interés y pueden hacerse entregas y reintegros todos los días laborables

— HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 5 —

Descuento y negociación de letras sobre la península y extranjero. Cheques y cartas de crédito sobre las principales plazas de España y extranjero. Compra y venta de valores en Bolsa de Madrid. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores. Transferencia de fondos por correo y telégrafo sobre toda España y extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países del mundo. Informes comerciales: se facilitan gratis a nuestros clientes. Facilitamos cartas de presentación y de recomendación, muy convenientes para viajeros de casas de comercio, con las cuales mantengamos relaciones comerciales. CAJAS DE ALQUILER DESDE 25 A 100 PTAS.

Inmueble adquirido en propiedad: Teniente Figuerola, 4

GRAN CAFE Y RESTORAN

"LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 - Teléfono 143 - Guadalajara

Viuda de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista	3	por 100
A tres meses	3 $\frac{1}{4}$	por 100
A seis meses	3 $\frac{1}{2}$	por 100
A un año	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

CASA AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes, Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.